



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 39/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Agustín Miguel Villamiel García, contra la empresa José Antonio Cano Ruiz, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 909/14. Secretaria Judicial doña Vicenta García Saavedra Bastazo.

En Toledo, a 14 de agosto de 2014.

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado José Antonio Cano Ruiz, en situación de insolvencia total por importe de 16.056,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a José Antonio Cano Ruiz, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo, a 18 de junio de 2015.–El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-5446